

ACTA CONSULTA CIUDADANA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2020.

FECHA: Principal, 20 de mayo del 2020.
LUGAR: Salón Parroquial
TEMA: Consulta ciudadana rendición de cuentas del año 2020
ASISTENTES: Total: 17 asistentes.

En la parroquia Principal, cantón Chordeleg, provincia del Azuay a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las dieciocho horas con quince minutos se reúnen la ciudadanía conjuntamente con todos los integrantes del GAD parroquial a sesión en la que estará realizando la consulta ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2020, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Saludo de bienvenida a cargo del Ing. Sandro Castro Presidente del GAD Parroquial de Principal.
3. Presentación respaldo legal y consulta ciudadana.
4. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

Primero. – Se toma el registro de asistencia de los participantes en la asamblea de rendición de cuentas se toma en el formulario del GAD parroquial diseñado para el efecto. **Segundo.** –en este punto el Ing. Sandro Castro saluda a todos los presentes y agradece la asistencia de todos a esta importante reunión en la que se estará realizando la consulta ciudadana en torno al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2020. **Tercero.** – en este punto la Srta. secretaria realiza la presentación del respaldo legal para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas indicando que la rendición de cuentas es obligación para todas las entidades del sector público (art. 225 de la constitución) y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicio público, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. En este contexto también son sujetos de rendir cuentas todas las autoridades de elección popular y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivos de la rendición de cuentas

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información, de manera periódica y permanente, sobre la gestión pública. Los mandantes -electores, ciudadanas y ciudadanos- deben conocer de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, toda la información de la gestión pública.
- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos. Es decir, que la ciudadanía organice su participación en el control social de las instituciones, mediante veedurías, observatorios, etc.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; es decir, el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a velar por la correcta ejecución de las políticas públicas y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.
- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno a través de la observancia, participación y vigilancia ciudadana de la gestión institucional, identificando los casos de corrupción, denunciándolos y aportando así a la lucha contra la corrupción.

Proceso para la rendición de cuentas

- **PRIMERA FASE:** Planificación y facilitación del proceso desde el GAD parroquial y Ciudadanía, Consulta ciudadana
- **SEGUNDA FASE:** Evaluación de la gestión, Elaboración del informe institucional.
- **TERCERA FASE:** Deliberación pública, Evaluación ciudadana del informe institucional
- **CUARTA FASE:** Incorporación de la opinión ciudadana al informe de rendición de cuentas, Retroalimentación y seguimiento

CONSULTA CIUDADANA

En este punto pide la palabra el Sr. Paul Peláez, Representante del grupo de danza Guacayñan en el que realiza las siguientes consultas:

- ¿De que se trata el proyecto "Cuidando nuestro Patrimonio cultural y tradiciones propias de la Parroquia Principal?"
- ¿Qué se hizo dentro del proyecto de senderos ecológicos?
- ¿Como se ejecutó el proyecto "¿Mejoramiento del graderío en Celej", en relación a contratos de mano de obra?
- ¿Qué estudios se actualizo dentro del proyecto de implementación de estudios?

Interviene el Mg. Segundo Cambizaca Rector de la Unidad Educativa Fasayñan, manifiesta que más que una pregunta le gustaría saber en torno al proyecto de veredas si es que se tiene una planificación y si estaría considerada la calle de la Unidad Educativa Fasayñan, por su parte el Sr. William Samaniego saluda a todos y formula la siguiente pregunta:

- ¿Cuánto es el monto del proyecto de Mantenimiento de senderos ecológicos y construcción de refugios para la reactivación del turismo comunitario?

Siendo las 19h30, sin tener más que tratar se da por terminada la sesión y para constancia firma la Srta. Glenda Jara, Secretaria del GAD Parroquial de Principal y el Ing. Sandro Castro Presidente del GAD Parroquial de Principal

Ing. Sandro Castro S.

PRESIDENTE DEL GAD DE PRINCIPAL

Srta. Glenda Jara

SECRETARIA DEL GAD DE PRINCIPAL

